Como Secretaria del Ayuntamiento de Ágreda (Soria)
Que el Pleno de el Ayuntamiento Pleno en Sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2012, ha aprobado inicialmente la Revisión y adaptación a la legislación urbanística vigente de las Normas Subsidiarias de planeamiento de Ágreda (Normas Urbanísticas Municipales) y el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Ágreda
Que el Ayuntamiento Pleno en Sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2014, ha aprobado provisionalmente la Revisión y adaptación a la legislación urbanística vigente de las Normas Subsidiarias de planeamiento de Ágreda (Normas Urbanísticas Municipales) y el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Ágreda
En Ágreda, a 1 de diciembre de 2014
LA SECRETARIA

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES AGREDA

AYUNTAMIENTO DE ÁGREDA

PLANO DE INFORMACIÓN

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

EQUIPO REDACTOR:

Javier Serrano Egido
arquitecto

ÁMBITO:
ZONA URBANA AGREDA
SU ZONIFICACIÓN

ESCALA: 1:1.000

plano nº

I-6.1